

Informe de Actividades Septiembre

2024

Huehuetenango 30 de septiembre de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Septiembre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-326-2024-029
2. Nombre: William Lisandro Miguel Barillas
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• En el marco de la participación institucional que establece el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria, con los objetivos de coordinar acciones enmarcadas para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional correspondiente al mes de septiembre, orientado a brindar seguimiento a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional acorde a los esquemas establecidos por la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la pobreza y Malnutrición iniciativa Mano a Mano; correspondiente al Mes de Septiembre de dos mil veinticuatro.• De acuerdo con el artículo 32 del Decreto 32-2005, que establece la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la coordinación de acciones para combatir la desnutrición, en colaboración con otras instituciones gubernamentales, se participó en la mesa técnica en atención a la desnutrición aguda en San Rafael la Independencia durante septiembre de 2024. El objetivo de esta participación fue tomar decisiones conjuntas para identificar y tratar a los niños con desnutrición aguda, en conformidad con las directrices y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social.

2	<p>b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con el propósito de brindar seguimiento a los casos de Desnutrición Aguda en niños detectados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se apoyó a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el monitoreo al tratamiento de la desnutrición aguda en el marco del Decreto 32-2005 en el municipio de San Rafael la Independencia correspondiente al mes de septiembre de dos mil veinticuatro. • Soporte técnico a Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango en el seguimiento y actualización del Plan Operativo Anual de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de San Rafael la Independencia con el objetivo de continuar el seguimiento a las acciones planificadas para oportuna ejecución en conjunto, correspondiente al mes de septiembre de dos mil veinticuatro.
3	<p>c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo los lineamientos de coordinación, articulación y funcionamiento de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria se procede a realizar la actualización de la Ficha informativa Municipal de San Rafael la Independencia con el Objetivo de brindar información actualizada a la delegación departamental de la secretaría de seguridad Alimentaria y Nutricional con el cual se procede al conocimiento territorial y poblacional del municipio. • En conformidad con el Decreto Número 16-2017 Ley de Alimentación Escolar el cual tiene por objeto garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a los establecimientos escolares públicos, con la finalidad que aprovechen el proceso de enseñanza, aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables, a través de acciones de educación alimentaria y nutricional; se procede al monitoreo de la alimentación escolar en las escuelas de la aldea Lajcholaj y escuela Urbana, con el objetivo de Favorecer a los estudiantes que ingieren estos alimentos para que tengan la posibilidad de incorporar alimentos y bebidas nutritivamente adecuados, estableciendo que los mismos estén disponibles dentro de los centros educativos.
4	<p>d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con el propósito primordial de promover cambios en las conductas y percepciones de la comunidad, se respaldó la ejecución de “consultas comunitarias” centradas en el tema de aprendizaje, el cual es la higiene e inocuidad de los alimentos, en el municipio de San Rafael la Independencia durante el mes de Septiembre de 2024. • En el marco Constitucional de la República y en legislación conjunta el cual brinda el derecho al acceso al agua a toda persona humana y propiciando las atribuciones de Coordinación, Articulación y cabildeo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional se realiza el taller a los padres y madres de familia de niños menores de diez años sobre los métodos de purificación del agua, con el objetivo de fortalecer conocimientos en cuanto al acceso a agua segura y su aprovechamiento en la cabecera municipal de San Rafael la Independencia.

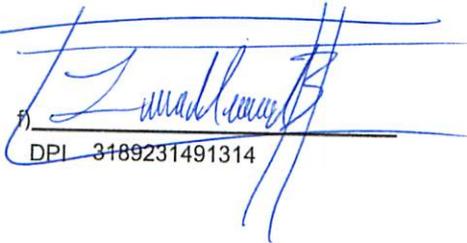
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Técnico a la delegación departamental de Huehuetenango en reunión con representantes del ministerio de salud pública y asistencia social de San Rafael la Independencia para la recopilación de datos sobre la existencia y consumo del alimento complementario fortificado (ACF), con el objetivo de brindar información conjunta al delegado departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango. • En el proceso de involucramiento continuo y toma de decisiones conjuntas dentro de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria del Municipio de San Rafael la Independencia se procede a realizar el llenado de la herramienta Ranking de participación en la Comussan con el objetivo de monitorear la participación de carácter institucional representativa con el cual se refleja el compromiso de los actores y representantes de distintas entidades que conforman la comisión.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo los lineamientos de conocimiento de los distintos actores que forman parte del sistema Nacional de Seguridad Alimentaria se procede a la actualización de la herramienta Mapeo de actores el cual promueve el conocimiento y directorio institucional de los involucrados para propiciar la seguridad Alimentaria y Nutricional a la Población vulnerable con el objetivo de brindar información congruente, documentada y sistemática al delegado departamental de la Secretaría de seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango. • Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las actividades planificadas y ofrecer un seguimiento efectivo en el municipio de San Rafael la Independencia para el año 2024, se proporciona soporte técnico a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la actualización del Plan Operativo Anual de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de proporcionar información actualizada y de alta calidad para la delegación departamental de Huehuetenango de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se brindó apoyo en la consolidación y entrega del informe de Instituciones Capacitadas por el Monitor Municipal de San Rafael la Independencia, correspondientes al mes de septiembre de 2024. • En los procesos de fortalecimiento y cumplimiento del plan operativo anual se realizó capacitación a fontaneros de los tanques de Agua en la comunidad de Villa Linda, para la reducción de enfermedades diarreicas, con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre agua segura y garantizar el derecho constitucional al agua contenido en el artículo 25 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
8	h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Con el fin de brindar asistencia a los lineamientos administrativos establecidas por la Delegación Departamental de Huehuetenango en relación con el vehículo, se han desarrollado planificaciones y bitácoras para la gestión y utilización de la motocicleta con placas M783JGX, asignada al municipio de San Rafael La Independencia durante el mes de septiembre de 2024. • A solicitud del Delegado Departamental, y en el contexto del cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos

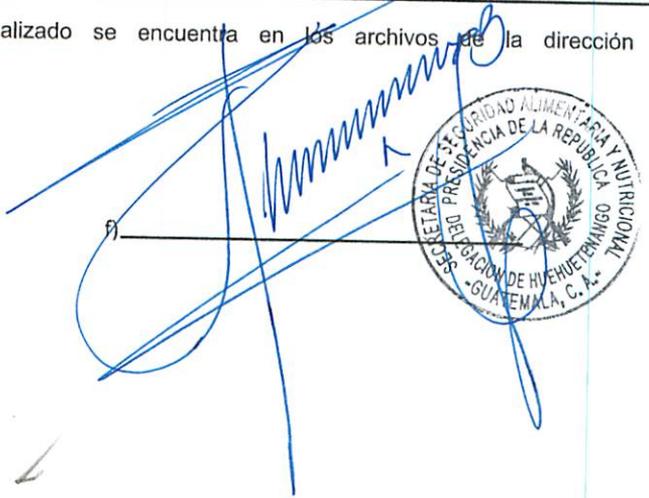
		<p>para el cuidado y uso adecuado de la motocicleta, se elabora un informe, sobre el vehículo. Este informe tiene como objetivo proporcionar una evaluación exhaustiva del estado y el rendimiento de la motocicleta desde que comenzó a ser utilizada por el monitor, dicho informe tiene el propósito de asegurar que el uso y el mantenimiento del vehículo estén alineados con los estándares establecidos y contribuirá a la toma de decisiones informadas sobre el futuro manejo del mismo.</p>
9	<p>i) Facilitar la recopilación precisa de Inseguridad Alimentaria y Nutricional alimentaria de las familias en áreas territoriales específicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De conformidad con los lineamientos proporcionados por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de identificar los riesgos y vulnerabilidades de las comunidades, se inició la segunda fase de categorización en el marco del Plan de Hambre Estacional y del Protocolo de Acción Conjunta. Esta etapa, realizada en el municipio de San Rafael la Independencia correspondiente al mes de Septiembre de 2024, busca evaluar de manera detallada las condiciones y necesidades de las comunidades para implementar medidas adecuadas y efectivas para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional, en el marco de la iniciativa intersectorial "Mano a Mano", orientada a la reducción de la pobreza y la malnutrición. • Asistencia técnica en la elaboración de un Informe sobre la disponibilidad de alimentos en el municipio, coordinado por la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional. El propósito es colaborar, por cualquier medio legalmente permitido, con individuos o entidades que realicen actividades similares para asegurar el acceso a alimentos y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en San Rafael la Independencia.
10	<p>j) Apoyar en la validación y digitación de la información recopilada para facilitar su acceso y consulta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco del decreto 32-2005 y la iniciativa Intersectorial de reducción de la pobreza y Malnutrición Mano a Mano, se procede a la actualización del cuadro de control de Intervenciones por instituciones, de niños menores de 5 años detectados con desnutrición Aguda del Municipio de San Rafael Independencia referente al mes de septiembre del año 2024 con el objetivo de facilitar el acceso y consulta de información pertinente y de calidad hacia la Delegación Departamental de Huehuetenango de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Bajo los lineamientos del decreto 32-2005 y la iniciativa Intersectorial de reducción de la pobreza y Malnutrición Mano a Mano, se procede a la actualización del cuadro de control de de niños con Desnutrición Aguda de niños menores de 5 años detectados con desnutrición Aguda del Municipio de San Rafael Independencia referente al mes de septiembre del año 2024 con el objetivo de facilitar el acceso y consulta de información pertinente y de calidad hacia la Delegación Departamental de Huehuetenango de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de establecer lineamientos y, mantener informado al delegado departamental y realizar análisis de datos, se participó y colaboró en la sesión mensual ordinaria del equipo de trabajo de la delegación departamental de Huehuetenango, con el objetivo de establecer bases de trabajo correspondiente al mes de Septiembre.
----	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3189231491314

f) 



f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Falcón
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____